



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

**BALANCE GENERAL**

A DICIEMBRE 31 DE 2016

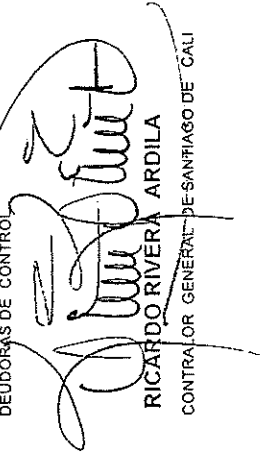
(Cifras en miles de pesos )

0900.10.16.4

	Año Actual 2016	Año Anterior 2015	Nota	Año Actual 2016	Año Anterior 2015	Nota
<b>ACTIVOS</b>						
<b>CORRIENTE</b>	2.543.272	2.123.199		3.334.710	2.783.229	
EFFECTIVO	2.458.986	2.038.511	2.1.1	660.614	1.062.502	2.2
DEUDORES	84.286	84.688	2.1.2	2.505.961	1.647.918	2.2
				168.135	72.809	2.2
<b>NO CORRIENTE</b>	1.878.725	1.503.103		-	134.688	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.149.209	1.030.735	2.1.3	-	-	2.2
OTROS ACTIVOS	729.516	472.368	2.1.4	-	50.000	2.2
				-	84.688	2.2
<b>TOTAL PASIVOS</b>				3.334.710	2.917.917	
<b>PATRIMONIO</b>				1.087.287	708.385	
HACIENDA PÚBLICA				538.915	537.038	
RESULTADO DEL EJERCICIO				548.372	171.347	
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>4.421.997</b>	<b>3.626.302</b>		<b>4.421.997</b>	<b>3.626.302</b>	

**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

DERECHOS CONTINGENTES	4.708.549	4.708.549
DEUDORAS DE CONTROL	24.217	24.217
DEUDORAS DE CONTROL	4.732.766	4.732.766

  
**RICARDO RIVERA ARDILA**  
CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

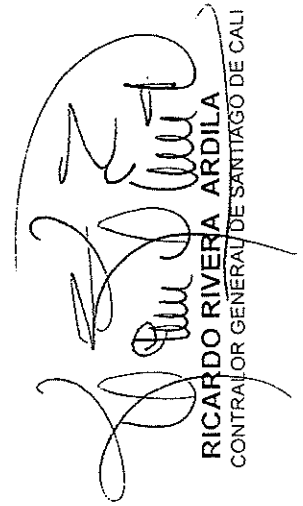
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	878.528	767.958
ACREEDORAS DE CONTROL	878.528	767.958
ACREEDORAS DE CONTROL	878.528	767.958

  
**TEOTILA OBREGÓN MORENO**  
CONTADOR (P.E) TV 16533/T



CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
 Del enero 01 a diciembre 31 DE 2016  
 (Cifras en miles de pesos)  
 0900.10.16.4

INGRESOS	NOTA	AÑO ACTUAL 2016	AÑO ANTERIOR 2015
OPERACIONALES			
CUOTA DE FISCALIZACION		19.838.550	18.580.640
RECURSOS NO APLICADOS		43.327	-
INGRESOS DE OPERACIÓN		19.795.223	18.580.640
GASTOS			
OPERACIONALES		19.246.851	18.409.292
SUELDOS Y SALARIOS		19.340.646	18.359.292
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		14.468.844	13.607.157
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		94.081	93.340
APORTES A LA NOMINA		2.572.671	2.444.529
GASTOS GENERALES		550.293	525.629
NO OPERACIONALES		1.654.757	1.688.637
OTROS GASTOS		93.795	50.000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		93.795	50.000
		548.372	171.348

  
**RICARDO RIVERA ARDILA**  
 CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

  
**TEOFIL AOBREGON MORENO**  
 CONTADOR (P.E) TP 18533-T



**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2016**  
*(Cifras en miles de pesos)*  
 090.10.16.4

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2015  
 Variaciones Patrimoniales durante el año 2016

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016

VALORES  
 708.385  
 378.902  
**1.087.287**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	CONCEPTOS	NOTA	VALORES
INCREMENTOS			
	Capital fiscal		144.864
	Resultados del ejercicio		548.372
DISMINUCIONES			
	Depreciación y amortización		142.988

*[Signature]*  
**RICARDO RIVERA ARDILA**  
 CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

*[Signature]*  
**TEOTILA ORREGON MORENO**  
 CONTADOR (P.E.) TP 18534.1



**CONTRALORÍA**

GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

*¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!*

**INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE -  
Enero 1 a Diciembre 31 de 2016  
0300.12.01.17**

**RAFAEL CUBILLOS HOYOS**  
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno

**LILIANA HIGUITA MARIN**  
Profesional Universitario

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
SANTIAGO DE CALI  
Enero - 2017**

*¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!*



O/C

# INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE PERIODO Enero 1 a Diciembre 31 de 2016

## INTRODUCCIÓN

La responsabilidad del sistema de control interno contable es de la Alta Dirección y por delegación, de todas las áreas, procesos y servidores públicos que intervienen en su desarrollo, apropiación, evaluación y mejora.

Para la elaboración del presente informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable implementado en la Contraloría General de Santiago de Cali, se tomó como base lo preceptuado en los artículos 209, 269, 354 de la Constitución Nacional, Ley 734 de 2002 en cumplimiento de la normatividad establecida en materia de Control interno en la Ley 87 de 1993 y, según los requerimientos establecidos en la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, el instructivo 002 del 12 de diciembre de 2013 y el Manual para la implementación del modelo de control interno contable MCICO-2007:1 expedidos por la Contaduría General de la Nación; con el fin de evaluar los controles efectuados en cada una de las etapas y actividades (Reconocimiento, revelación y otros elementos de control), así como las acciones que se hayan implementado en las dependencias de la Contraloría General de Santiago de Cali para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Igualmente, se establece en la normatividad vigente, que el Sistema de Control Interno Contable debe formar parte del sistema contable, financiero, de planeación y operación, propendiendo por el adecuado uso de los recursos para minimizar riesgos a los que se vean expuestos estos sistemas, asegurando que las transacciones se registren en forma exacta, veraz y oportuna para garantizar a su vez la confiabilidad, oportunidad y la utilidad de la información y de sus registros y, por ende la confiabilidad de los Estados e Informes Contables.

El presente informe corresponde al período contable comprendido desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2016, se presenta de acuerdo al anexo No.2 vigente.

La presente evaluación del control interno contable, comprende la revisión integral a la gestión del proceso contable que involucra todos los procesos que intervienen en él, con el fin de promover la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación en todas las áreas involucradas, en cumplimiento del Plan de Acción y conforme a la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación, dentro de la siguiente estructura:

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar y determinar la efectividad del sistema de control interno contable a fin de dar cumplimiento a la normatividad establecida y verificar su aplicación y el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas (Período Enero 1 a Diciembre 31 de 2016).

### 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar y evaluar que los procedimientos de Control Interno Contable implementados, sean eficaces para garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de la Contaduría Pública.

Valorar la gestión contable de la Contraloría General de Santiago de Cali con el fin de determinar su nivel de confianza y calidad.

## 2. ESTADO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
No.	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,76	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,79	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,69	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,67	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,86	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,71	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5,00	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,63	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,63	ADECUADO

En términos generales el Control Interno contable se mantiene en la Entidad. El diligenciamiento del cuestionario arroja en su globalidad una calificación de 4.76 sobre 5 posible, la etapa de reconocimiento obtiene un puntaje de 4.79, la de revelación de 4.86 y, en cuanto a otros elementos de control establecidos en la

*¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!*



entidad se obtiene un puntaje de 4.63, manteniéndose en un ADECUADO grado de desarrollo, ubicándolo en el máximo rango de la escala de valoración.

El control interno contable conserva su concepto ADECUADO con una calificación en todas sus etapas en un rango entre 4,0 y 5,0, para una calificación consolidada de 4.76.

### 3. VALORACION CUALITATIVA

#### 3.1. FORTALEZAS

Conforme a los resultados evidenciados en la evaluación de Control interno, se establece que la Contraloría General de Santiago de Cali cumple con la normatividad referente al desarrollo del proceso contable y determina las siguientes fortalezas:

- Se utiliza el Catálogo de Cuentas para la clasificación de los hechos financieros, económicos y sociales en observancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, y siempre corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría. Permanentemente se revisan los cambios realizados que apliquen para implementarlos de manera inmediata en la Entidad.
- La servidora pública responsable del proceso contable conoce y está al tanto del régimen de contabilidad pública aplicable a la entidad, igualmente las inquietudes surgidas son formuladas oportunamente a la Contaduría General de la Nación.
- Todos los registros económicos fueron contabilizados oportunamente y como resultado del proceso contable se evidencia la presentación, entrega y publicación oportuna de los estados e informes contables, los cuales contienen la discriminación básica adicional que es necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos realizados.
- Las conciliaciones bancarias son elaboradas y revisadas de manera oportuna por el Contador de la Entidad de acuerdo al procedimiento. Los controles de las conciliaciones bancarias se realizan de manera mensual.
- Los archivos contables de la Entidad con sus respectivos soportes son conservados adecuadamente y han tenido un manejo responsable.
- Se ha realizado socialización y sensibilización a las diferentes áreas de la Entidad en el tema del nuevo marco normativo de las NICSP,

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



- Se cuenta con soporte y acompañamiento a través de contrato de asesoría para la implementación de las NICSP que entre sus productos involucra las fases de diagnóstico, definiciones de acciones del marco normativo aplicables a la Entidad, Capacitación, sensibilización NIIF, Marco conceptual, capacitación por grupos de cuentas, presentación de estados financieros, políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, hechos ocurridos después del período contable.

La asesoría incluye Hoja de trabajo ESFA con corte a 31 de diciembre de 2016 para efectos de verificar impactos patrimoniales y preparar el proceso de elaboración del ESFA con corte al 31 de diciembre; revisión de saldos y balance de apertura al 1 de Enero de 2017.

- Se encuentra en proceso de implementación y puesta en marcha el nuevo software adquirido para el proceso financiero que soportará los cambios de acuerdo al nuevo marco normativo a partir del 1 de enero de 2017 y con el cual se pretende integrar todos los componentes del sistema financiero de la Entidad.

### 3.2. DEBILIDADES

- El proceso financiero cuenta con sistemas financieros Finanzas Plus –FPL, Recursos Físicos –SRF y Recursos Humanos –SRH y SQL, adquiridos desde el 2004. Se realiza soporte técnico a través de contrato de prestación de servicios para atender situaciones puntuales de inconsistencias generadas por la interfaz entre los diferentes módulos y para actualización por expedición de normatividad por parte de la Contaduría General de la Nación. Durante la vigencia 2016 no se contó con el mismo en forma permanente, generando inconvenientes en el funcionamiento de los aplicativos (período julio a octubre).
- El proceso contable no contó con adecuada segregación de funciones pues durante el periodo julio a octubre fue desarrollado por un solo servidor público quien debió cumplir con las actividades de operación, revisión, conciliación, ajustes, reclasificaciones y supervisión del mismo. A partir del 1 de noviembre se asignó un servidor de apoyo para este proceso.
- Se observó que las conciliaciones mensuales con el componente de Recursos Humanos (Nómina) no se realizan adecuadamente en cuanto a la periodicidad requerida.

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***





## AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Se cumple con las políticas internas, procedimientos, y controles establecidos por la dirección Administrativa y Financiera.

Frente al nuevo marco normativo contable expedido por la Contaduría General de la Nación, la Entidad inició proceso de modernización al adquirir software que apoyará la integralidad del sistema financiero. Igualmente, suscribió contrato de honorarios profesionales para el apoyo en la socialización e implementación del mismo, inicialmente previsto a partir del 1 de enero de 2017 término que la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No.693 de diciembre 6 de 2016 prorrogó para su aplicación, permitiendo a la Entidad un gran avance en este sentido.



**RAFAEL CUBILLOS HOYOS**  
Jefe Oficina Auditoría y Control Interno



**LILIANA HIGUITA MARIN**  
Profesional Universitario

OficcontrolInterno//Documentos Vigencia 2016//Auditorías Internas de Calidad //P6- Proceso Administrativo  
Evaluación CICO – CICO a DIC 2016

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



QC

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**



Diciembre 31 de 2016

		CALIFICACIÓN		EVIDENCIAS
<b>1</b>	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>4,76</b>	<b>Opciones de Respuesta</b>	<b>Para cada pregunta se debe registrar la evidencia</b>
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4,79</b>		
<b>1.1.1</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>4,69</b>		
1	Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	5,00	Se cumple plenamente	Productos :Estados Contables, Informes a la CGR, Nómina, declaraciones tributarias, información Exógena. Se cuenta con la caracterización del proceso Administrativo y Financiero V17 actualizado en mayo 25 de 2016 y el Procedimiento Versión 19 actualizado en julio 25 de 2016, Certificados de Ingresos y Retención proveedores.
2	Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	5,00	Se cumple plenamente	Productos de los demás procesos: Informe de activos fijos, nómina, relación de cuentas por cobrar, Informe de Tesorería, relación cuentas por pagar, relación de contingencias judiciales, Presupuesto
3	Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5,00	Se cumple plenamente	Mapa de procesos de la entidad
4	Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4,00	Se cumple en alto grado	Manual de políticas contables código No 0900.16.11.10.122, adoptado en el comité de calidad y ajustado a la Versión 3 de febrero 5 de 2015. No se ha modificado pendiente de la implementación del nuevo marco normativo NICSP.
5	Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4,00		Las políticas y prácticas contables se encuentran establecidas a través del Manual y se encuentran publicadas en la en el aplicativo MECI-CALIDAD y son de pleno conocimiento por cada una de las áreas.
6	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	5,00	Se cumple plenamente	Los Estados Financieros son presentados en miles y todos los registros en pesos y a valor presente. Cumplen con los requisitos legales (establecidos en el Código de Comercio, la DIAN, informes de supervisión, etc. No aplica lo correspondiente a lo ambiental.
7	Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	5,00	Se cumple plenamente	Si, los estados financieros se pueden verificar con los diferentes lotes contables. Se evidencia en los soportes documentales de conformidad como pago de seguridad social, informe de supervisión, informe de actividades y la carpeta debidamente soportada con los documentos dependiendo la clase de contrato (Prestación de servicio - condiciones de pago establecidas en el contrato).
8	Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	4,00	Se cumple plenamente	Si, se pueden verificar con los diferentes lotes contables.
9	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	4,00	Se cumple plenamente	El funcionario esta calificado para cumplir, cuenta con el Perfil y conocimientos necesarios y se actualiza permanentemente. Se encuentra vinculado a este proceso un Profesional Especializado, quien realiza las actividades de supervisión y control (segregación de funciones).

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**



Diciembre 31 de 2016

		CALIFICACIÓN		EVIDENCIAS
10	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad?	5,00	Se cumple plenamente	En su totalidad el personal esta calificado para cumplir con todos conocimientos necesarios, Se brinda actualización permanente en temas relacionados al área Tributaria Medios Electrónicos para la DIAN, Se asistió a V Congreso Nacional de Gestión Financiera Pública en éste primer semestre, Se asistió a capacitación con la Contaduría General de la Nación y capacitación, Hacienda Pública y Fideicomiso; se adelanta actualmente socialización y capacitación frente al marco normativo de las NICSP y Diplomado con la Escuela Nacional del Deporte frente al tema.
11	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	5,00	Se cumple plenamente	Se verifico que los soportes documentales estan con todos los documentos de acuerdo a lo estipulado en el Regimen de Contabilidad Pública
12	Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	5,00	Se cumple plenamente	Si, todos los soportes documentales estan soportados con todos los documentos de acuerdo a lo estipulado en el Regimen de Contabilidad Pública
13	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,00	Se cumple plenamente	Si, se pueden verificar con los diferentes lotes contables. Interpretados en el sentido de analizar antes de realizar el registro contable, identificar al hecho que corresponde y así mismo proceder a realizar el registro correspondiente.
<b>1.1.2 CLASIFICACIÓN</b>		<b>5,00</b>		
14	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	5,00	Se cumple plenamente	Si, todos los hechos financieros llevados a cabo con los proveedores están incluido en el proceso contable
15	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	5,00	Se cumple plenamente	Todas estan clasificadas y ajustadas de acuerdo a lo establecido en el RCP (Régimen de Contabilidad Publica).
16	Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	5,00	Se cumple plenamente	Se utilizan las cuentas establecidas en el PGCP
17	La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	5,00	Se cumple plenamente	Si, se ajusta a lo establecido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública
18	El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación?	5,00	Se cumple plenamente	No se han presentado modificaciones, se verifica cada tres meses (el CHIP) para trabajar con la ultima versión. Permanentemente se revisa la página de CGN. Las nuevas versiones no aplican a la Entidad. El nuevo catálogo de cuentas rige a partir del 1 de enero de 2017, Resol.620 de 2015.
19	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas ?	5,00	Se cumple plenamente	Las cuentas están clasificadas al máximo nivel (6).
20	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	5,00	Se cumple plenamente	Si, se verificó que son realizadas las conciliaciones bancarias mensualmente.
21	Se ejecutan periodicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	5,00	Se cumple plenamente	Se concilia con el Municipio de Santiago de Cali al final de cada vigencia. Es la unica cuenta reciproca que se maneja en la actualidad.
<b>1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES</b>		<b>4,67</b>		
22	Se realizan periodicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	4,00	Se cumple plenamente	Se tienen soportes debidamente conciliados con las diferentes áreas y su verificación se refleja en las marcas de auditoria, tal como señala las políticas y prácticas contables. Se concilia mensualmente y con Jurídica se realiza trimestralmente.

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**



Diciembre 31 de 2016

		CALIFICACIÓN		EVIDENCIAS
23	Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	5,00	Se cumple plenamente	Se tienen programadas dos tomas físicas al año de los cuales se hacen de acuerdo a las políticas implementadas. Se realiza de manera trimestral inventario de bienes de consumo. Mensualmente se concilia propiedad planta y equipo (SRF Vs FPL)
24	Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	5,00	Se cumple plenamente	Si, el registro se ajustan a lo contemplado en el Catálogo General y el PGCP.
25	Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	4,00	Se cumple plenamente	Se realizan revisiones mensuales aleatoriamente a los auxiliares y existen documentos soportes de las revisiones. Se realizan conciliaciones con presupuesto, gestión humana (viáticos), bienestar social, entre otras y permanentemente con Tesorería. Se realiza mensual al cierre, y se realizan los ajustes y reclasificaciones originadas en estas revisiones. Generalmente en los cortes de rendición a la Contaduría se revisan todos los auxiliares (Trimestralmente). Las conciliaciones con nómina no se están realizando de manera adecuada por cambios de personal en la presente vigencia. Se evidencian ajustes en Documentos 30620160012 de junio 30 ajuste al \$, 14 de julio 31 ajuste retenciones, ajuste al \$, 16 ajuste al peso por pago de retenciones, producto de las revisiones y conciliaciones.
26	Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	5,00	Se cumple plenamente	Los comprobantes y documentos de contabilidad son generados a de manera cronológica través de aplicativo SRF, (Control del sistema).
27	Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	5,00	Se cumple plenamente	A través del FPL se pueden generar los listados de consecutivos
28	Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	5,00	Se cumple plenamente	Se conoce y aplica el Plan General de Contabilidad Pública
29	El proceso contable opera en un ambiente de sistema integrado de información y este funciona adecuadamente?	3,00	Se cumple en alto grado	Es adecuado. Se tiene un sistema (FPL) que integra: Presupuesto, tesorería, contabilidad, El SRF los activos fijos y almacén. El SRH Nómina, los tres realizan interfase. Se aclara que el cambio de normatividad tributaria y laboral requiere actualización del software que se utiliza actualmente. No se ha contado con soporte técnico permanente durante la vigencia lo que ha generado ajustes manuales por parte de los servidores públicos sin el adecuado acompañamiento ni la formación requerida para hacerlo. Solo se suscribió contrato el 1 de noviembre. Se encuentra en proceso de transición con nuevo sistema integrado que operará a partir de la siguiente vigencia.

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**



Diciembre 31 de 2016

		CALIFICACIÓN		EVIDENCIAS
30	Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	5,00	Se cumple plenamente	Se aplican las políticas y prácticas contables de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, se utiliza método de línea recta. El aplicativo está configurado para hacerlo automáticamente pero se revisa y valida por el profesional especializado. Se suscribió contrato para valorización de bienes de la Entidad para la implementación del nuevo marco normativo.
31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idoneos?	5,00	Se cumple plenamente	Se cuentan con todos los soportes y notas de contabilidad.
32	Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5,00	Se cumple plenamente	Si, verificable con los comprobantes contables, relacionados en los lotes contables.
33	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	5,00	Se cumple plenamente	Si de acuerdo al Regimen de Contabilidad Pública.
<b>1.2</b>	<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>	<b>4,86</b>		
<b>1.2.1</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES</b>	<b>4,71</b>		
34	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,00	Se cumple plenamente	Se elaboran y diligencian, el Sistema está configurado para el registro de los libros conforme al Plan.
35	Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	5,00	Se cumple plenamente	Los saldos son acordes a los Estados Financieros con el libro mayor y balances ,libro diario y comprobantes de diario y son impresos por el sistema FPL. El sistema controla el consecutivo.
36	Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	3,00	Se cumple en alto grado	El Sistema se actualiza anualmente en lo pertinente a la parte tributaria y contable. Si se expiden normas igualmente se parametriza el sistema de manera inmediata. En el trimestre no hubo soporte técnico. Se adquirió un nuevo software que está en proceso de capacitación, parametrización y puesta en marcha, el cual entrará en vigencia el 1 de enero de 2017.
37	Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	5,00	Se cumple plenamente	No se tienen requerimiento o hallazgos por incumplimiento en la entrega de los estados, informes o reportes contables por parte de los organos de control. Trimestralmente se presentan los estados financieros a la contaduría y mensualmente se elabora el informe de gestión del proceso y se publica en la Intranet. En la web se publican los estados financieros trimestrales. Se evidencia la rendición a septiembre 30 de 2016
38	Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,00	Se cumple plenamente	Las notas explicativas se elaboran de acuerdo PGCP y se presentan con el detalle requerido de acuerdo a lo estipulado. Están anexas a la Rendición.
39	El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	5,00	Se cumple plenamente	Si, se observa lo contemplado para tal fin en el PGCP.
40	Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	5,00	Se cumple plenamente	Las notas a los estados contables se proyectan tomando como base los estados contables

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**



Diciembre 31 de 2016


		CALIFICACIÓN		EVIDENCIAS
1.2.2	<b>ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	5,00		
41	Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	5,00	Se cumple plenamente	Si, en observancia de los cronogramas establecidos por Hacienda Municipio de Cali (CGN). Las comunicaciones externas a los terceros interesados, en las fechas establecidas por los organismos de control. No se evidencian requerimientos o incumplimiento de términos para presentación de reportes.
42	Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?	5,00	Se cumple plenamente	Se cumple de acuerdo al manual de políticas contables y administrativas que establece la publicación en la página Web trimestralmente. No se realizan estados financieros mensuales. Los estados financieros se publican trimestralmente en la página web de la Entidad.
43	Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad? No aplica.	NA		Los indicadores que aplican a la entidad (compras, ejecución de ingresos y egresos, Recursos físicos). Estos indicadores son de control y cumplimiento toda vez que la entidad no genera ingresos ni utilidad como tal.
44	La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	5,00	Se cumple plenamente	Los estados financieros son presentados con las respectivas notas explicativas y claras de cada una de las cifras y de fácil interpretación.
45	La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	NA		Si, análisis de las Ejecuciones presupuestales, ejecuciones de PAC para medición de la gestión. La información contable no es indispensable para el cumplimiento de propósitos de gestión .
46	Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	5,00	Se cumple plenamente	El Manual de políticas contables y administrativas establece el modo de presentación de los estados financieros, siendo estos únicos para todos los usuarios. No se actualiza desde febrero 5 de 2015 en espera de la implementación de las NICSP se iniciará trabajo antes de finalizar la vigencia. En la actualidad se está trabajando la redacción de las nuevas políticas de conformidad al nuevo marco normativo (Asesoría y acompañamiento)
1.3	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	4,63		
1.3.1	<b>ACCIONES IMPLEMENTADAS</b>	4,63		
47	Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	5,00	Se cumple plenamente	El proceso Administrativo y Financiero cuenta con riesgos identificados de acuerdo a la metodología y actualización realizada Se revisan en actas de Coordinación y seguimiento, revisiones mensuales (autocontrol). No se han materializado a la fecha. Se hacen consultas permanentes a la Contaduría en caso de dudas frente a la interpretación de procesos y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
48	Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	5,00	Se cumple plenamente	La Contaduría General de la Nación y las Oficinas de Planeación y Control Interno de la Entidad.

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**



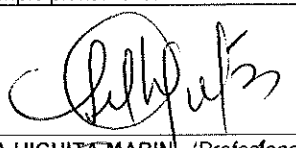
Diciembre 31 de 2016

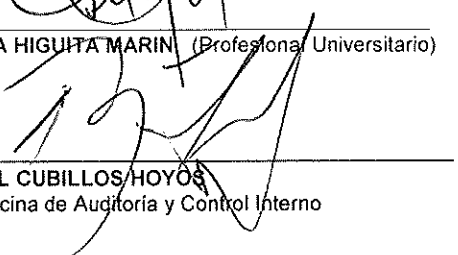
		CALIFICACIÓN		EVIDENCIAS
49	Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	4,00	Se cumple plenamente	Las validaciones de los estados financieros trimestrales por el chip de la Contaduría y auditorías internas por parte de la Oficina de Auditoría y Control Interno. El proceso de conciliación permite hacer control de gastos, incapacidades, ingresos entre otros. Se materializa el control con la conciliación particularmente con presupuesto, nómina, tesorería tanto de ingreso y Cuentas por pagar con Tesorería. Igualmente se concilian contingencias con la Oficina Asesora Jurídica. Dentro del procedimiento se tienen identificados puntos de control. El proceso de Nómina por cambios de personal no se concilia de manera adecuada.
50	Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	4,00	Se cumple en alto grado	En el SGC, en el Proceso Administrativo y Financiero existen los procedimientos y manuales de funciones donde se identifican las responsabilidades claramente y la autoridad frente al proceso contable. Un funcionario responsable de las actividades. (Profesional Especializado)
51	Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	4,00	Se cumple en alto grado	Manual de políticas contables código No 0900.16.11.10.122,
52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?	4,00	Se cumple en alto grado	Manual de políticas contables código No 0900.16.11.10.122 Versión 3 y Procedimiento en versión 18, actualizados en febrero 5 de 2015
53	Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	5,00	Se cumple plenamente	En el aplicativo MECI-CALIDAD en el subsistema 2.1.2 se encuentra los procedimientos, controles y demás información.
54	Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	4,00	Se cumple plenamente	Dentro del proceso contable el proceso de depuración es permanente, en el Manual de Políticas contables se incluye, en el momento de conciliaciones mensuales se realiza la revisión y depuración. Los ajustes y reclasificaciones son producto de esta revisión.
55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	5,00	Se cumple plenamente	100% individualizados. En el Sistema SRF se evidencia cada elemento y su responsable, los que están en uso. Los que se encuentran en Almacén se identifican igualmente.; los derechos y obligaciones igualmente se encuentran individualizados.
56	Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,00	Se cumple plenamente	Si, se realizan conforme a las necesidades de la Entidad observando lo dispuesto en el RCP para tal fin. La norma establece que por lo menos cada 3 años. Este año se suscribió contrato para cumplir con saldos iniciales ajustados requeridos al 1 de enero de 2017 y contar con información confiable para la parametrización del nuevo software a implementar.
57	Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	5,00	Se cumple plenamente	El Proceso Administrativo y Financiero cuenta con personal de planta de la Contraloría. Actualmente cuenta con un Profesional Especializado y una secretaria.

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE		 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE SANTIAGO DE CALI <i>¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!</i>		
Diciembre 31 de 2016				
		CALIFICACIÓN		EVIDENCIAS
58	Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	4,00	Se cumple plenamente	El personal existente en el proceso de contabilidad, presupuesto, tesorería, inventarios y nomina cumple con los perfiles requeridos en sus manuales de funciones y responsabilidades de la entidad. No todos son CONTADORES o profesionales en áreas de ciencias económicas y afines (caso del Tesorero)
59	Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	5,00	Se cumple en alto grado	La capacitación otorgada a los funcionarios del proceso contable esta enmarcada en el PIC . En el segundo semestre se adelanta trabajo conjunto con firma asesora para implementación de NICSP en la Entidad, proceso liderado por la Contadora; se está asistiendo a Diplomado frente a NIIF y se iniciaron capacitaciones relacionadas con el nuevo aplicativo adquirido para soportar las actividades financieras de la Entidad, entre otras.
60	Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	5,00	Se cumple en alto grado	No se ha presentado cambio de personal en el area durante los 10 últimos años, sin embargo los Contralores al finalizar sus periodos han elaborado sus informes de gestión de acuerdo a los lineamientos de la CGR. Se presenta un informe contable cuando se nombra un nuevo representante legal.
61	Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	5,00	Se cumple en alto grado	Manual de políticas contables código No 0900.16.11.10.122 donde contemplan los cierres. Cumpliendo con las circulares enviadas por la CGR Y AGR.El cierre integral de todas las áreas que generan hechos económicos, financieros, se realiza de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública.
62	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	5,00	Se cumple en alto grado	Se tiene la tabla de retención documental actualizada. Los archivos se llevan conforme a lo establecido en ellas. (ojo foliatura) Contabilidad no archiva el paquete se pasa a Tesorería.

**ESCALA DE CALIFICACIÓN**

- 1 No se cumple
- 2 Se cumple insatisfactoriamente
- 3 Se cumple aceptablemente
- 4 Se cumple en alto grado
- 5 Se cumple plenamente

  
 LILIANA HIGUITA MARIN (Profesional Universitario)

  
 RAFAEL CUBILLOS HOYOS  
 Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno



**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**

Diciembre 31 de 2016



**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,76	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,79	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,69	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,67	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,86	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,71	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5,00	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,63	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,63	ADECUADO

**RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS**

RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2016  
0900.10.16.4

1. NOTAS DE CARACTER GENERAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

La Contraloría General de Santiago de Cali, es un órgano territorial creado mediante Acuerdo No. 055 de 19 de septiembre de 1939, ejercer el control fiscal a la administración de los recursos públicos del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas apoyada en la normatividad legal vigente y con el fomento de la Participación Ciudadana.

Es un ente público con autonomía Administrativa y Presupuestal, certificada por el ICONTEC en el sistema de gestión de calidad ISO 9001: 2008 y NTCGP 1000:2009 normas con las que actualmente se rigen; en el año 2016, se comenzó con la transición a la ISO 9001:2005, proceso que ya realizó las etapas de diagnóstico y planeación y se espera en el primer semestre de 2017 se realice la implementación.

La única fuente de financiación corresponde a la cuota de auditaje y fiscalización incorporada en el presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante Acuerdo 0390 del 10 diciembre de 2015 para la vigencia 2016.

*¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!*



## 1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD

El Acuerdo 0160 de 2005 fijó la estructura orgánica y el funcionamiento de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali.

1		Despacho del Contralor Municipal
2		Despacho del sub Contralor
3		Secretaria General
4		Dirección Administrativa y Financiera
	4.1	Subdirección administrativa
5		Dirección Administrativa de control disciplinario
		Dirección técnica ante la administración Central Municipal
6		Dirección técnica ante el Sector Salud
7		Dirección técnica ante EMCALI EICE ESP.
8		Dirección técnica ante Recursos Naturales y Aseso
9		Dirección técnica ante el Sector Físico
10		Dirección técnica ante el Sector Educación
11		Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
12		
	12.1	Subdirección Operativo de Responsabilidad fiscal
	12.2	Subdirector Operativo de Sanciones
	12.3	Subdirector Operativo de cobro Coactivo
13		Oficina asesora Jurídica
14		Oficina asesora de planeación normalización y calidad
15		Oficina asesora de comunicaciones.
16		Oficina de Auditoria y Control interno
17		Oficina de Informática
18		Oficina de control Fiscal Participativo.

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



### 1.3 POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

El proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Contables, la Contraloría General de Santiago de Cali la realiza dando aplicabilidad a los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

#### Preparación.

La información contenida en los estados contables son responsabilidad del Contralor General de Santiago de Cali y la profesional que los prepara, certificando que se ha dado cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública integrado por el catálogo de cuentas, el Manual de procesos, procedimientos y doctrinas contables y sus modificaciones emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Igualmente se atendieron los lineamientos planteados en el instructivo No.002 del 21 de diciembre de 2016 el cual establece las actividades necesarias para el cierre contable del año 2016 y el cambio del período contable 2016-2017

#### Control interno contable

En cumplimiento a la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, La Contraloría General de Santiago de Cali adoptó el procedimiento de Control Interno Contable inmerso en el sistema de gestión de calidad MECI - CALIDAD, dando origen a la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Contraloría General de Santiago de Cali como también el manual de políticas contables acogido por la entidad con la Resolución No.0100.24.03.09.017 del 9 de noviembre de 2009, actualizado en febrero de 2015.

A la fecha de corte la entidad cuenta con el nuevo manual de políticas contables como pilar de la implementación del nuevo marco normativo NICSP el cual está en proceso de revisión y ajustes dada la ampliación del período de implementación y aplicación del nuevo marco normativo para las entidades de gobierno a nivel Nacional Resolución 693 de diciembre 12 de 2016

#### Preparación

Moneda funcional: La moneda funcional y de preparación de los estos estados contables de la Contraloría General de Santiago de Cali es el peso (\$) colombiano.

*¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!*



## Estimaciones

La vida útil de los activos fijos es determinada con base a los años referidos en el Régimen de Contabilidad Pública

### VIDA ÚTIL ESTABLECIDA PARA LOS ACTIVOS FIJOS DE LA ENTIDAD

ACTIVOS DEPRECIABLES	VIDA ÚTIL
Muebles y enseres y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	15
Equipo de transporte y tracción	10
Equipo de comedor cocina , despensa y hotelería	10
Equipo de comunicación	5
Equipo de computación	5

## Actualización de activos fijos

Una de las actividades contempladas en el proceso de preparación para la implementación del nuevo marco normativo, fue realizar el avalúo de los bienes de la Contraloría General de Santiago de Cali, tomando como criterio todos aquellos bienes cuyos costo eran igual o inferior a 50 UVT, en pesos \$1.488.000. Instructivo No.001 de febrero 01 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Los bienes de la Contraloría cuyo costo de adquisición era inferior a \$1.488.000 se llevaran como bienes de uso controlado

Los valores del avalúo se reflejaran en el 2017 en el proceso de pruebas análisis y evaluación establecidos en el proceso de preparación obligatoria.

Igualmente como resultado del avalúo se establecieron nuevas vidas Útiles a cada uno de los considerados activos fijos para la entidad

## Intangibles

La vida útil de los intangibles está determinada con base al potencial de servicios

### ACTIVOS INTANGIBLES

CLASE DE INTANGIBLES	VIDA ÚTIL
Software Adquirido	Finita
Software Desarrollado	Infinita

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



### **Pólizas de manejo:**

Los bienes muebles de intereses patrimonial de su propiedad y aquellos incorporados como bienes recibidos sin contraprestación y los monetarios que son de interés patrimonial ubicados en las diferentes sedes de la Contraloría General de Santiago de Cali están amparados en las pólizas globales del Municipio de Santiago de Cali vigentes a la fecha.

1. Daños Materiales Combinados
2. Seguro manejo póliza global sector oficial
3. Póliza de Vida Grupo
4. Póliza de Seguro de Automóviles
5. Responsabilidad Civil Servidores Públicos
6. Seguro de manejo póliza sector oficial

### **Cambios contables**

A la fecha de corte los estados contables se ajustan a los procesos y procedimientos vigentes emitidos por la Contaduría General de la Nación

Teniendo en cuenta que el 08 de Octubre de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 e instructivo 002 de octubre 08 2015 que determina la instrucción para la transición al nuevo marco normativo a las Entidades de Gobierno en torno a la implementación de Normas Internacionales establece el cronograma de aplicación a partir del 2016-21 sin embargo con la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016 se extendió el plazo de preparación obligatoria hasta 31 de diciembre de 2017 y de aplicación a partir del 1 de enero de 2018

### **Estados básicos**

La información contable y financiera se compila en los siguientes Estados Contables:

1. Balance General
2. Estado de actividad, financiera ,económica y social
3. Estado de cambio en el patrimonio
4. Operaciones recíprocas
5. Notas a los Estados Contables

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



### **Registro oficial de libros**

La contabilidad se prepara electrónicamente en el sistema Finanzas Plus “FPL” que hacen interfaz con el sistema de recursos físicos “SRF” y recursos humanos “SQL”.

El sistema provee la preparación de los libros oficiales los cuales pueden ser consultados e impresos cuando sean requeridos por los entes de control.

### **Limitaciones y deficiencias generales.**

Los sistemas de Información que alimentan la contabilidad son FINANZAS PLUS (FPL), RECURSOS FISICO (SRF) Y RECURSOS HUMANOS (SQL – SRH) fueron adquiridos en el 2004 e implementados en el 2005.

Se atienden de manera puntual las situaciones traumáticas que se presentan entre los sistemas( FPL,SRF,SQL,SRH) con los apoyos técnicos direccionados por la Oficina de Informática de la entidad en consideración los cambios normativos en la gestión contable, tributaria, fiscal y seguridad social establecidas por el gobierno nacional.

Igualmente cabe registrar que la Contraloría en el 2016 pasó un período de transición por el ingreso de personal que ganó el concurso de méritos en cargos coyunturales para la contabilidad como son los de nómina, tesorería y presupuesto generándose reproceso de ajustes y reclasificaciones en del proceso.



## 2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

### SITUACIONES ESPECÍFICAS POR GRUPOS DE CUENTAS EN PESOS

#### CUENTAS DE BALANCE

#### 2.1 ACTIVOS

ACTIVOS	Diciembre de 2016	Diciembre de 2015	Variación absoluto	Varia- ción %	Composi- ción
Efectivo	2.458.986	5.608.997	- 2.430.249	- 56	80
Deudores	84.286	23.117	61.172	265	0
Propiedad planta y equipo	1.149.209	910.248	238.958	26	13
Otros activos	729.516	466.734	262.782	56	7
Total activos	4.421.997	7.009.097	- 2.587.099	- 37	100

*El balance general de la Contraloría General de Santiago de Cali al 31 de diciembre de 2016 presenta unos activos por \$4.421.997 millones, obligaciones del orden de \$3.491.476 que sumados al valor del patrimonio le dan equilibrio*

*El efectivo representan el 80% del activo pero es pertinente observar que el saldo de la porción corriente constituida por el efectivo y deudores son el importe que respalda las obligaciones al corto plazo por lo cual es de considerar que el peso del balance real lo constituye la propiedad planta y equipo aunque es el 13% Porcentualmente.*

*Cabe resaltar que en el año 2016 la administración invirtió en la mejora de sistemas almacenamiento de información con la adquisición de un servidor dando mayor capacidad de almacenamiento de información ,actualización de pólizas para el legal funcionamiento de los sistemas informáticos, adquisición de nuevo software integrando los procesos de presupuesto, nomina, recursos físicos, tesorería y gestión humana, con la contabilidad. Valores que se reflejan en el incremento de la propiedad planta y equipo otros activos que incluye lo pertinente a intangibles.*

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***





La disminución del 37% con respecto al período anterior se acentúa en la disminución del efectivo en bancos por los pagos de seguridad social y parafiscales entregados en el mes de diciembre, igualmente se incrementó el flujo de salida de efectivo a los proveedores antes del cierre del período contable previa existencia del recibido a satisfacción y el lleno de los requisitos legales.

## 2.1. 1.EFECTIVO

El valor razonable del efectivo lo constituye el saldo de las cuentas de caja y bancos; Es política de contraloría que el manejo de los recursos asignados para el funcionamiento de la entidad se llevan en cuentas bancarias corriente y de ahorro aperturadas en el banco AV VILLAS

### Saldo disponible en bancos

CLASE	CUENTA BANCARIA	SALDO
CORRIENTE	AV Villas #165001629	165.435.789
AHORROS	AV Villas # 165001652	2.229.498859
AHORROS	AV Villas 165-00503-4	64.052.623
Saldo		2.458.986.272

### Fondo renovable de Caja Menor

El fondo renovable de la caja menor de la Contraloría General de Santiago de Cali asignada al despacho del Contralor fue aperturada con la Resolución No.0100.24.02.16.023 del 18 de Enero de 2016, asignando a la señora **Martha Cecilia Núñez Hernández** identificada con la cedula No. 31.953.665 de Cali como responsable de su manejo; la autorización fue por el equivalente a tres (3) SMLV equivalentes a \$2.068.362, al término del período con la Resolución No. 0100.24.02.16.653 del 19 de Diciembre de 2016 se ordenó el cierre del mismo.

*¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!*



## 2.1.2 DEUDORES.

El saldo deudor corresponde a los valores pendientes de cobro a las diferentes EPS por concepto de incapacidades de los servidores de la entidad.

ENTIDAD	RECAUDO
Aliansalud colmedica	530.134
Comfenalco	16.772.709
Coomeva	21.124.475
Cruz blanca	94.718
Sanitas	4.795.778
Sos	17.591.853
Sura eps	1.173.517
Cafesalud	133.460
Arl positiva	1.817.180
Total general	64.033.824

El valor recaudo durante el período de enero a diciembre de 2016 se reconoce como recursos de capital a favor del Municipio de Santiago de Cali

## 2.1.3 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

A diciembre 31 de 2016 la entidad cuenta con 1.793 bienes de los cuales 1.644 están en custodia de los servidores de la entidad y 149 en bodega de mantenimiento registrados en el sistema de recursos físicos SRF de los cuales la mayor participación corresponde a los equipos de transporte seguido de los equipos de comunicación y computación.

Relación cuentas de la propiedad planta y equipo

16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VALOR
1635	Bienes muebles en bodega	244.053.852
1636	Propiedad planta y e en mantenimiento	98.401.910
1655	Maquinaria y equipos	16.344.684
1665	Muebles y enseres y equipos de oficina	420.420.425
1670	Equipos de comunicación y computación	928.851.091
1675	Equipos de transporte y tracción	1.052.294.600
1680	Equipo de comedor, cocina, despensa	15.618.007
1685	Depreciación acumulada	1.626.778.415
	Total	1.149.206.153

**¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!**



Es importante puntualizar que del total de la propiedad planta y equipo \$165.799.561 corresponden a los bienes recibidos sin contraprestación de parte del Municipio de Santiago de Cali y de la Auditoría General de la República.

Relación bienes recibidos sin contraprestación.

Entidad	Beneficio	Total
Municipio Cali	Computadores	10
Municipio Cali	Dos (2) vehículos ONK 072.,104, y un vitara placa ONK 160	3
Auditoría General de la República	Cinco (5) portátiles y (seis) 6 micro computadores	11

### Depreciación

El método de depreciación aplicado es el de línea recta, y se aplica de manera mensual a cada uno de los activos fijos de la entidad.

#### 2.1.4 OTROS ACTIVOS.

Representa el valor de los bienes de consumo e intangibles para el funcionamiento de la entidad.

19	OTROS ACTIVOS	729.516.595
1910	Cargos diferidos	39.816.585
1960	Bienes de arte y cultura	894.137
1970	Intangibles	895.019.766
1975	AMORTIZ ACUM. DE INTANGIBLES (CR)	410.290.541
1999	Valorización	204.076.649

El diferido registra el valor de los bienes de consumo en bodega al término de la vigencia.

Los intangibles corresponden al valor de software adquirido y desarrollado por la entidad los cuales fueron incrementados en el 2016 por la adquisición del sistema de información SINAP en proceso de implementación.

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



## DESARROLLOS INTERNOS

### Software desarrollado Resolución No. 010.24.02.01.657

1	SIREF	Responsabilidad Fiscal	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO
2	SIPREL	Indagación Preliminar	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO
3	SISA	Sanciones	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO
4	SICO	Cobro Coactivo	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO
5	SICODIN	Control Interno Disciplinario	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO
6	SICPA	Parque Automotor	Interno	RICARDO CORREA GALARZA	Instalado	ILIMITADO
7	SIPAC	Participación Ciudadana	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO
8	SICIS	Software y Hardware	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO
9	SICOM	Comunicaciones	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO
10	SIGER	Gerencial	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO
11	SICOF	Control Fiscal	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO
12	SICON	Contratación	Interno	NÉSTOR LÓPEZ SILVA	Instalado	ILIMITADO

Es importante detallar que los desarrollos internos han sido entregados por convenio a las contralorías territoriales del país como apoyo al ejercicio del control, situación que obliga a tomar una postura frente a la implementación del nuevo marco normativo.

## DESARROLLOS ADQUIRIDOS

1	SRF	SRF	Adquirido		Instalado	ILIMITADO
2	FPL	FPL	Adquirido		Instalado	ILIMITADO
3	SRH	SRH	Adquirido		Instalado	ILIMITADO
4	Docunet	Docunet	Adquirido		Instalado	75
5	Intranet	Intranet	Adquirido		Instalado	ILIMITADO
6	Sinap	Sinap	Adquirido		proceso	Ilimitado
8	Meci-Calidad	Modelo estándar de control interno	Contratado	Contraloría General de la república	Instalado	ILIMITADO

### 2.2 PASIVO

PASIVOS	Año 2016	Año 2015	Variación absoluta	Variación porcentual	Composición
Cuentas por pagar	660.614	586.136	73.919	12,61	18,9
Obligaciones laborales	2.505.961	2.463.961	42.001	1,7	71,77
Otros pasivos	168.135	198.258	127.200	0,64	9,32
<b>TOTAL</b>	<b>3.334.710</b>	<b>3.248.355</b>	<b>243.120</b>	<b>7,48</b>	<b>100</b>

**¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!**



Al 31 de diciembre la Contraloría General de Santiago de Cali registra obligaciones del orden de \$3.334.710 millones de pesos, de los cuales el 71.77% corresponden a las obligaciones laborales consolidadas al cierre del período seguida de los compromisos a favor de los proveedores y recaudos a favor de terceros.

### Cuentas por pagar

Representa 19% del pasivo y corresponde a las obligaciones adquiridas por concepto de bienes y servicios pendientes de pago incluyendo los descuentos de retención en la fuente y descuentos de nómina, libranzas, embargos judiciales entre otros.

CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2016
2401 Adquisición de Bienes y Servicios	452,584
240101 Bienes y Servicios	452,584

CUENTA	DOCUMENTO	TERCEROS	SALDO FINAL	SALDO A PAGAR
24.01.01	250-201600640	KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	1.419.950	1.204.265
	250-201600641	KRESTON	9.939.650	8.429.851
	250-201600644	HZ INGENIERIA S.A.S	13.937.456	12.608.593
	250-201600646	ABKA COLOMBIA S.A.	6.729.962	6.081.912
	250-201600653	ABKA COLOMBIA S.A.	6.270.038	5.666.277
	250-201600654	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	4.000.000	3.831.200
	250-201600655	UNIVERSIDAD AUTONOMA	10.500.000	10.056.900
	250-201600666	UNIVERSIDAD AUTONOMA	6.600.000	6.321.480
	250-201600667	UNIVERSIDAD AUTONOMA	20.250.000	19.395.450
	250-201600686	MCL DE COLOMBIA S.A.S	1.100.000	1.001.378
	250-201600687	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	6.500.000	6.225.700
	250-201600688	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	4.900.000	4.693.220
	250-201600689	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	3.892.350	3.757.415
	250-201600690	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	14.965.470	14.386.806
	250-201600691	MCL DE COLOMBIA S.A.S	2.200.000	1.973.086
	250-201600695	SINVA	37.600.000	34.228.965
	250-201600697	SINAP LIMITADA	54.528.000	47.994.042

**¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!**



	250-201600698	DIRECTV	1.922.654	1.856.355
	250-201600699	INVERDESA S.A.	4.160.000	3.966.144
	252-201600008	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	7.336.884	7.083.888
	252-201600009	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	17.721.704	17.040.100
	252-201600010	COLOMBIANA DE COMERCIO	3.593.660	3.449.612
	252-201600011	MCL DE COLOMBIA S.A.S	4.062.996	3.645.025
	252-201600012	MCL DE COLOMBIA S.A.S	2.928.304	2.646.328
	252-201600013	CONSULTIND DATA	190.000.000	171.000.000
	252-201600014	PANAMERICANA	2.653.740	2.561.744
	252-201600015	PANAMERICANA	8.257.920	7.927.604
	252-201600016	COLOMBIANA E COMERCIO S.A.-CORBETA S.A.	5.501.586	5.283.167
	252-201600017	PANAMERICANA	5.968.620	5.769.665
	250-201600700	CAJA DE COMPENSACION DEL VALLE DEL C	29.787.903	24.034.851
	250-201600701	CAJA DE COMPENSACION DEL VALLE DEL C	3.188.419	2.984.972
	250-201600702	CAJA DE COMPENSACION DEL VALLE DEL C	1.580.355	1.459.103
	250-201600703	GLOBO LLANTAS	97.588	89.739
	250-201600704	GLOBO LLANTAS	2.804.260	2.791.380
	250-201600705	GLOBOLLANTAS LIMITADA	603.033	572.151
			<b>497.502.502</b>	<b>452.018.368</b>

CUENTAS POR PAGAR			AÑO 2016
2425 Acreedores			50.382.783
CUENTA	DOCUMENTO	TERCEROS	SALDO A PAGAR
2425	201600708	COMCEL	1.271.585
	206-20160044	RICARDO RIVERA	30.000
	257-2005343	SEGUROS BOLIVAR	1.451.743
	257-2005343	SINDICATO EMP PUBL	465.764
	257-2005343	SINDI NAC DE SERV	360.351
	257-20053430	SIND SERV DEL CONSE	19.225
	257-2005343	SIND SER PUB PERS	274.503

**¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!**



	257-2005343	ASOC SIND DE LOS MPIO	52.964
	257-2005343	ASOC SIND DE SERV MPAL	419.066
	257-2005343	SIN SERV PUBL MPAL	217.904
	257-2005343	COOPSERP	3.201.796
	257-2005344	COOPEOCCIDENTE	194.916
	257-2005343	COOP EMPL EMCALI	3.532.060
	257-2005343	GRANCOOP	1.090.030
	257-2005343	UNIDACOO	2.730.331
	257-2005343	INVERSIONES PICHINCHA	6.956.639
	257-2005343	CAJA DE COMPENSACION	117.167
	257-2005344	ALIANZAS EFECTIVAS	1.933.154
	257-2005343	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	33.205
	257-2005343	ASENAL S.A.	123.300
	257-2005343	RECORDAR S.A.	13.800
	257-2005343	CAMPOSANTO METROP	82.300
	257-2005343	CLUB DEL MUNICIPIO	89.952
	257-2005343	CLUB DE EMCALI	257.800
	257-2005344	COOP EMPL EMCALI	3.340.313
	257-2005344	UNIDACOO	1.435.969
	257-2005344	ASEMPECALI	849.447
	257-2005344	COOPEOCCIDENTE	194.916
	257-2005343	CAJA DE COMPENSACION	117.167
	257-2005344	ASENAL S.A.	22.600
	257-2005344	GRANCOOP	1.090.030
	257-2005344	COOPSERP	4.386.821
	257-2005344	RECORDAR S.A.	829.502
	257-2005344	CAMPOSANTO METROP	410.750
	257-2005344	EMI	2.119.189
	257-2005344	INVERSIONES PICHINCHA	5.215.438
	257-2005344	SIND NAL DE SERV PUB	20.504
	257-2005344	CLUB EMCALI	213.444
	257-2005344	ASISPUMCOL	59.386
	257-2005344	SINDI NAC DE SERV	280.000
	257-2005344	SIEMPRE S.A.	77.061
	257-2005344	ASOC SIND DE MPIO	52.964
	257-2005344	ALIANZAS EFECTIVAS	1.933.154
	257-2005344	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	3.021
	257-2005344	SIND SERV PUBL MUN	59.386
		ASDECOL	389.766
		ASECONCALI	317.000
		Varios	2.450.400
			<b>50.382.783</b>

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2016
2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBR	157.652.853,00

CONCEPTOS	SALDOS
Honorarios	11.184.846
Servicios	11.602.712
Compras	6.018.748
Empleados	74.206.083
impuesto a las ventas retenido	14.684.374
Retención de impuesto industria y comer	1.804.753
Otras retenciones	38.151.337
Retención en la fuente e impuesto	157.652.853

Nómina.

CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2016
25 OBLIG LABORAL Y SEGURID SOCIAL INTEGRAL	2.505.962.666
2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	2.505.962.666

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***





Las obligaciones laborales corresponden a los siguientes conceptos

CEDULA	NOMBRE	TOTAL PRESTACIONES
66.862.672	GARCIA VILLA LILIANA	5.790.440
16.285.629	ARANGO LOZADA FREDDY ALEXANDER	7.520.669
66.967.323	TABORDA PEREZ FRANCIA STELLA	183.111
14.997.572	HOLGUIN GARCIA CARLOS ALBERTO	4.017.627
899.999.284	FONDO NACIONAL DE AHORRO	1.193.636.689
800224808	PORVENIR	248.945.320
800227940	COLFONDOS	80.644.344
800229739	PROTECCION	33.003.952
800.217.831	PROVISIONES Y CONSOLIDACIONES	932.220.514
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.505.962.666</b>

**OTROS PASIVOS:** Corresponde a valores registrados favor del Municipio de Santiago de Cali, por concepto de estampilla Prounivalle devoluciones de empleados, rendimientos financieros, recobro de incapacidades y rendimientos financieros.

*¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!*



## OTROS PASIVOS

OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		168.135.778
Conceptos	Valor	Observaciones
Recursos del capital	43.327.150	Valor recaudado no ejecutado por la entidad cuota de fiscalización y auditaje
Rendimientos financieros	11.008.092	Corresponde a los generados en el mes de diciembre cuenta donde se controla la cuota de fiscalización y auditaje
Recobro de incapacidades	63.581.937	Recaudo de incapacidades y rendimientos generados
Devoluciones	15.468.840	Devolución de servidores de la entidad
Otros	3.696.412	Rendimientos de incapacidades y otros valores a favor de proveedores generados en el proceso de depuración de cuentas
Estampillas pro desarrollo	24.171.050	Descuento pendiente de pago mes de diciembre

## PATRIMONIO

ACTIVOS	Diciembre de 2016	Diciembre de 2015	Variación absoluto	Variación %	Composición
PATRIMONIO	1.087.280.297	708.385.667	378.894.630	53,49	100
HACIENDA PUBLICA	1.087.280.297	708.385.667	378.894.630	53,49	100

El patrimonio de la Contraloría General de Santiago de Cali esta constituido por el valor de los bienes asignados para su constitución aumentados por los resultados operacionales la valoración de los activos fijos de la entidad sumatoria que es disminuido por la pérdida del poder operativo de la propiedad planta y equipo de la entidad.

Con respecto al período anterior la variación obedece a la capitalización del resultado operacional y la disminución por los conceptos de provisiones y amortización de los intangibles.

**¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!**



## ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA Y SOCIAL

### INGRESOS OPERACIONALES

Lo ingresos operacionales de la Contraloría general de Santiago de Cali lo constituye la cuota de auditaje y fiscalización del Municipio de Cali y sus entidades descentralizadas conformidad a lo establecido en el artículo 9° del Acuerdo 160 de 2001

Mediante Acuerdo No.0390 del 10 de diciembre de 2015 se fijó para el año 2016 un presupuesto de \$19.509.672.899 el cual fue adicionado en \$328.877.343 para una ejecución definitiva de \$ 19.838.550.242, al cierre del período el saldo de ingresos por ejecutar por la Contraloría es de \$ 43.327.149 los cuales serán reintegrados al Erario Municipal como recursos de capital en el 2017.

Así las cosas el valor total de ingresos aplicados por la Contraloría para su funcionamiento fue de \$ 19.795.223.093

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	Devolución	Recaudo	Aplicación
Fondos recibidos	19.838.550.242	19.795.223.093	43.327.149
Funcionamiento - Cuota de fiscalización	19.838.550.242	19.795.223.093	43.327.149

### GASTOS OPERACIONALES

*Corresponde al registro de las erogaciones generadas en desarrollo del objeto social fundamental, donde el mayor valor corresponde al gasto de nómina y asociados*

#### OPERACIONALES

CONCEPTOS	VALOR DEL GASTO
Sueldos y salarios	14.468.847.616
Contribuciones imputadas	94.081.697
Contribuciones efectivas	2.572.673.500
Aportes sobre la nómina	550.292.800
Generales	1.654.756.445
Total gastos operacionales	19.340.652.058

**¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!**



## GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponden a la corrección del registro de los valores entregados al Municipio de Santiago de Cali por concepto de excedentes del año 2014 y 2015; y lo pertinente al saldo de la provisión registrada para atender el caso de del fallo No.2012-00013 y registros concernientes al proceso de ajustes en la depuración de cuentas .

CONCEPTOS	VALOR
Ajuste de ejercicios anteriores	93.793.902

## 2.4 CUENTAS DE ORDEN

### 2.4.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

#### Litigios y demandas

#### Cuentas de orden deudoras

NOMBRE DEL ACCIONANTE	ORIGEN DE LA DEMANDA	CUANTIA INICIAL	AUTORIDAD JUDICIAL
Contraloría General de Cali	Ejecutivo –Contencioso Administrativo-Seguros el Cóndor	11.652.300	Juzgado 12 administrativo
Contraloría General de Cali	Reparación directa - contencioso administrativo	2,291,648,000	Tribunal contencioso activo
TOTAL		2.303.300.300	

Los \$11.652.300 corresponden a la demanda contra la compañía de seguros el cóndor ante el juzgado 12 administrativo del circuito judicial de Cali y los \$2.291.648.000 saldo pendiente de recuperación por la demanda de repetición directa contra la Nación y el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia Bancaria, Dan social y las Superintendencias de Economía Solidaria por la inversión realizada en el año 1995 y demanda de reparación Directa contra la Nación Rama judicial contra la Compañía de seguros el Cóndor S.A. El valor de la inversión fue de \$3.000.000.000 de los cuales se recuperó \$78.352.000

**¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!**



## Recursos y derechos potenciales

- Recursos generados por la Contraloría General de Santiago de Cali entregados al Municipio de Cali en el año 2009 como recursos del balance (rendimientos financieros, cancelación de reservas, devoluciones por sentencias judiciales, incapacidades entre otros) \$611.264.436
- Dineros entregados al Municipio de Santiago de Cali por concepto del remate de los vehículos obsoletos realizados por el banco popular del martillo por subasta pública, valores que fueron consignados a favor del Municipio en la cuenta corriente del banco de Occidente No.001-51341-5 denominada MUNICIPIO DE CALI – REMATES CONTRALORIA por \$63.236.110
- Valor a favor de la Contraloría por el reconocimiento monetario retroactivo de pensión de invalidez a la exfuncionaria MARGARITA ROSA ROA \$80.283.486
- Los \$134.343.377 corresponde a la indemnización reconocida por la rama judicial a favor de la Contraloría General de Santiago de Cali por error judicial originado como consecuencia de las actuaciones de los juzgados segundo Civil Municipal y quince del Circuito de Santiago de Cali en la labor de administradores de justicia.
- Recursos de capital generados en el 2012 \$195.997.588
- Recursos de capital generados en el 2013 \$180.118.784
- Recursos de capital generados en el 2014 \$ 292.903.004

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



### 2.3.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

El registro contable de los procesos contingentes se realiza con el valor de la pretensión del demandante, los cuales fueron conciliados con la oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

#### Saldo procesos contingentes

CODIGO	CONCEPTOS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2015	PROCESOS NUEVOS	PROCESOS ARCHIVADOS
8120	DERECHOS CONTINGENTES -LITIGIOS Y MECANISMOS DE CONFLICTOS	2.933.300.300	320.000.000	320.000.000
9120	LITIGIOS Y DEMANDAS	767.957.683,28	678.354.860	567.784.588

#### PROCESOS INCLUIDOS EN EL AÑO 2016

PROCESO	DEMANDANTES	VALOR	ABOGADO RESPONSABLE
2016-0066300	CARMEN MILENA GALVIS	320.000.000	RODERIGO DE LA CADENA OROZCO
76001-33-40-012-201600132-00	ERIC ABEL FIGUEROA PEREIRA	90.570.272	MARIAN CRISTINA CARREÑO
2016-430F	MARIA BETTY MORENO	20.000.000	MARIAN CRISTINA CARREÑO
2001-4284	CARLOS ARTURO MARTINEZ	247.784.588	LUBION ALFONSO APONTE TAMAYO
TOTAL PROCESOS INCLUIDOS		678.354.860	

#### PROCESOS EXCLUIDOS EN EL AÑO 2016

PROCESO	DEMANDANTES	VALOR	ABOGADO RESPONSABLE
2001-4284	CARLOS ARTURO MARTINEZ	247.784.588	LUBION ALFONSO APONTE TAMAYO
2016-0066300	CARMEN MILENA GALVIS	320.000.000	RODERIGO DE LA CADENA
	TOTAL EXCLUIDOS	567.784.588	

**¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!**



### 3. NOTAS DE CARÁCTER CUALITATIVO

#### 3.1 Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la Contraloría de General de Santiago de Cali.

La Contraloría General de Santiago de Cali en cumplimiento a la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación Resolución 533 de 2015 que establecía un año de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2016 ampliado hasta 31 de diciembre de 2017 mediante Resolución 693 de diciembre 6 de 2016.

Dentro de las actividades ejecutadas en el 2016 se destacan:

1. Se realizó proceso de contratación por concurso de méritos donde la firma Kreston fue contratada mediante contrato No. 0100.24.02.16.513 del 14 de septiembre de 2016 para la capacitación y asesoramiento del proceso de preparación e implantación del nuevo marco normativo al interior de la entidad. Actividades desarrolladas:
  - ✓ Capacitación a las áreas que generan la información de la parte financiera y administrativa.
  - ✓ Elaboración del diagnóstico de la entidad con base a los informes solicitados.
  - ✓ Revisión y homologación del plan de cuentas
  - ✓ Revisión y ajustes de políticas contables y administrativas de la entidad las cuales están en proceso de revisión.
  - ✓ Al término del período con el informe de los estados contables a diciembre 31 de 2016 se montará el ESFA para empezar las pruebas piloto encaminadas a afianzar el aprendizaje y la medición del impacto sobre el patrimonio de la entidad.
  - ✓ Dos sesiones de Foro con el grupo de contadores de la contraloría general de Santiago de Cali.
2. Igualmente se realizó el avalúo de los bienes de la entidad fundamental en el proceso de implementación del nuevo marco normativo el resultado será registrado en el 2017 en las pruebas piloto, el cual tendrá un impacto en el valor de los activos de la entidad en el año 2017
3. Compra del nuevo software financiero SINAP mediante contrato No. 0900.07.03.16.003 del 12 de octubre de 2016 cabe anotar que el

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



resultado del inventario se ingresará al nuevo sistema financiero, no será registrado en el sistema de recursos físicos SRF.

### **3.2 IMPACTO DE LAS CONTINGENCIAS. LA SITUACIÓN FISCAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.**

A la fecha de corte el valor de las contingencias están registradas en la cuentas de orden por el valor de la pretensiones con base en la información suministrada por la oficina de Asesora Jurídica de la entidad. Los fallos eran asumidos por el Ente Territorial Municipio de Santiago de Cali.

Al entrar en vigencia la ley declaratoria de Inexequibilidad del artículo 3º de la Ley 1416 de 2010 decretado por la Corte Constitucional en Agosto de 2012, que establecía *“En desarrollo del fortalecimiento, garantía y salvaguarda del control fiscal territorial, las entidades territoriales correspondientes, asumirán de manera directa y con cargo a su presupuesto el pago de las conciliaciones, condenas, indemnizaciones y cualquier otra forma de resolución de conflictos de las Contralorías, sin que esto afecte el límite de gastos del funcionamiento en la respectiva Contraloría Territorial”*

Así las cosas el impacto de la aplicabilidad de esta ley ubica un riesgo sobre la estabilidad financiera y económica de la Contraloría General de Santiago de Cali; en este sentido anualmente se apropia presupuestalmente una partida estimada con base a la evaluación del riesgo de las contingencia realizado por la Oficina Jurídica de la entidad;

A la fecha de corte los fallos contra la entidad han sido asumidos por la Administración Municipal, en caso contrario los recursos asignados para su funcionamiento no alcanzarían para sostenerse en el tiempo; situación que generaría reformas administrativas para continuar cumpliendo con su cometido estatal por cuanto un fallo en contra conlleva a que los valores de las pretensiones sean actualizadas y pagadas al valor presente.

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***





### 3.3 PASIVO PENSIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

La Ley 100 de 1993 creó el Sistema de Seguridad Social Integral compuesto, entre otros, por el Sistema General de Pensiones cuyo objeto es garantizar a la población el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones determinadas en esa norma.

La ley estableció dos (2) regímenes solidarios optativos y excluyentes:

- ◆ Régimen solidario de prima media con prestación definida
- ◆ Régimen de ahorro individual con solidaridad.

Es decir que a partir de la expedición de la Ley 100 de 1993, los servidores públicos, en este caso de la Contraloría, se afiliaron obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y algunos se escogieron el Régimen al que deseaban. Los que optaran por el régimen de prestación definida, podían continuar afiliados a la caja, fondo o entidad de previsión a la cual se hallaren vinculados. Los que se acogieran el régimen de ahorro individual con solidaridad, se afiliaron a las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones.

La Contraloría General de Santiago de Cali nunca ha contado con Fondo de Pensiones y menos aún con nómina de pensionados siempre que sus gastos son para funcionamiento. Sin embargo, luego de la expedición de la Ley 100 de 1993, el Concejo Municipal ha venido expidiendo Acuerdos mediante los cuales se ha reestructurado administrativamente en virtud de dar cumplimiento a la Ley de Ajuste Fiscal, tales como el 07 de 1996, 078 de 2001 y 0160 de 2005 a través de los cuales ha quedado definido que el pasivo pensional de los servidores públicos de la Entidad, estará a cargo de la ADMINISTRACIÓN CENTRAL, EMSIRVA ESP HOY EN LIQUIDACIÓN y EMCALI EICE ESP según les corresponda.

De tal suerte que sólo para quienes se encuentren en el régimen de prima media y en transición, una vez se acepta por parte de la Contraloría la cuota parte correspondiente, se procede a consignar mensualmente dichos valores a favor de la entidad encargada del reconocimiento y pago de la pensión de jubilación hasta tanto el servidor y/o servidora cumpla los 60 años, teniendo en consideración que a partir de esta edad lo asume la Aseguradora de Pensiones o se presente el fenómeno de la compactibilidad.

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



### **3.4 APERTURA DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

A la fecha de corte la Contraloría General de Santiago de Cali como entidad no tiene conocimiento de la apertura de ningún proceso de responsabilidad fiscal en contra.

La Oficina de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali apertura los procesos de responsabilidad fiscal y lleva un control de los procesos que se adelantan a las diferentes entidades del Municipio de Santiago de Cali y sus entidades descentralizadas, en la cual se evidencia que se realizan conciliación con la Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali quien lleva los registros pertinentes.

### **3.5 HECHOSPOSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO**

Dando continuidad al proceso de depuración de cuentas se efectuó revisión de las cuentas para empezar el proceso de preparación de la información tributaria y se encontró error en la base del cálculo de la retención del IVA "Reteiva" de la factura 411866, expedida por Comfenalco el mayor valor retenido se fue entregado a la Dirección de Impuestos Nacionales en el pago de retenciones en la fuente efectuado en el mes de enero sobre el periodo 12 de 2016, se acordó es claro que este valor queda favor de Confenalco cuando presente su respectivas declaraciones a la Dian.

### **3.6 DEPURACION DE CUENTAS**

La Contraloría General de Santiago de Cali continuando con el proceso de depuración de las cuentas del balance a fin de garantizar de manera razonable la información contable en el año 2016, se realizaron conciliaciones entre los diferentes procesos pese a las contingencia del personal nuevo en la entidad quedando como tarea principal hacer la revisión de las cuenta de orden deudoras en el proceso de preparación obligatoria hacia la implementación del nuevo marco normativo.

Respecto a los aspectos tributarios se realizó la revisión de bases, porcentajes generando ajustes al cierre del período.

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***

